

Guayaquil, Marzo 29 de 1994

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
PREDIOS E INVERSIONES LOS SAMANES CIA. LTDA.
Ciudad.-

Señores Socios:

En mi calidad de Comisario de "PREDIOS E INVERSIONES LOS SAMANES CIA.LTDA", presento a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1993

1.1.-En mi Opinión los Administradores dieron cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones de la Junta General de Socios.

1.2.-La Empresa ha cumplido con las Normas y Procedimientos de Control Interno. Los valores reflejados en los Estados Financieros y demás anexos, están debidamente respaldados con los Libros de Contabilidad y soportes respectivos.

1.3.-Se revisó aspectos relacionados con la conservación de la correspondencia, Libros de Aportaciones, Actas Ordinarias y Extraordinarias de la Junta General y del Directorio; Comprobantes y libros de Contabilidad, pudiendo certificar sobre la conformidad de las disposiciones legales.

Existen custodia de los bienes de la Empresa, no se ha dado garantías a terceros.

1.4.-Los Estados Financieros del año 1993 son confiables, han sido elaborados con base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los dos últimos años económicos:

	AÑO 1992		AÑO 1993	
A.C =	S/.683.327.930	=1.07	S/.651.521.162	=4.43
P.C	S/.635.872.511		S/.146.812.000	
PASIVO =	S/.635.872.511	=4.66	S/.588.402.945	=3.69
C.PATR.	S/.136.249.433		S/.159.313.636	

Por medio de estos índices podemos observar:
En cuanto al índice de Liquidez, el año 93 presenta una liquidez superior con el año 92. El índice de Endeudamiento del 93 con relación al 92 se redujo notablemente, lo que significa que la Empresa está usando sus propios recursos para financiarse.

-PASAN-

-VIENEN-

1.5.-Para el desempeño de mis funciones he trabajado durante todo el desarrollo del Periodo, bajo un muestreo sobre varias fases, en base a las exigencias que constan en el artículo 321 de la Ley de Compañías. En cuanto a recomendación me abetengo de darlas, dado que han sido discutidas oportunamente con el personal.

ATENTAMENTE,



CPA.ING.COM.GLORIA VILLAVICENCIO

C.C:ARCHIVO EXPEDIENTE #211117-71



21 ABR 1994